

---

## Selección de Becas en España

- NOMBRE:** Programa de becas "Together@Hp" para el futuro desarrollo profesional de jóvenes universitarios/as y estudiantes de postgrado o máster con diversidad funcional
- CONVOCA:** HP España ; Human Age Institute
- REQUISITOS:** Dirigido a jóvenes estudiantes de grado o postgrado en Ingenierías Superiores/Técnicas, ADE, LADE, Sistemas de Información, Organización Industrial, Psicología, Comercio Exterior, Marketing, Relaciones Laborales, que tengan superados el 50% de los créditos de los estudios cursados y en posesión del certificado de diversidad funcional igual o superior al 33%.
- DOTACION:** Ayuda económica en concepto de beca y formación continua. Finalizado el programa en HP, Human Age Institute se encargará de facilitar apoyo individualizado a todas aquellas personas que así lo requieran para su incorporación al mundo laboral.
- DURACION:** Mínimo 6 meses
- INFORMACION:** El objetivo del programa es proporcionar a los jóvenes la formación profesional necesaria para una futura incorporación efectiva en el mercado laboral. Las personas participantes en el Programa "Together@Hp" tendrán la oportunidad de obtener:
- La experiencia profesional formativa de una compañía multinacional.
  - En un lugar de trabajo donde se fomenta la contribución real de cada persona al equipo.
  - Un entorno de alta exigencia profesional que les permitirá aprender y dar lo mejor de sí mismos/as.
- El programa consta de una formación práctica guiada por un/una tutor/a, en un departamento acorde con los estudios y las expectativas de desarrollo profesional. Un/una tutor/a de Human Age Institute y otro/otra de HP apoyarán y asesorarán a los alumnos y a las alumnas durante el transcurso del programa. Se acreditará a todas las personas participantes la realización del programa. Human Age Institute impartirá una formación teórica previa a la incorporación en la empresa, repartida en los siguientes módulos: excelencia en las organizaciones, habilidades sociales, habilidades laborales y orientación laboral. También se impartirá una formación continua especializada.
- PLAZO:** Hasta el 30 de septiembre de 2016.
- PRESENTACION:** Inscripciones a través del correo electrónico o llamando al teléfono 678 608 239. [bit.ly/2aiboAE](http://bit.ly/2aiboAE)  
becasintegra@humanageinsitute.org

---

### **Selección de Becas fuera de España**

- NOMBRE:** **Becas de Colegios del Mundo Unido** para cursar Bachillerato Internacional 2017/19
- CONVOCA:** Colegios del Mundo Unido
- REQUISITOS:**
- Posesión de la nacionalidad española en el momento de la convocatoria o haber vivido en España los últimos 8 años y estar tramitando la nacionalidad.
  - Haber nacido en los años 2000 ó entre el 1 de enero y el 31 de agosto del 2001.
  - Estar cursando 4º de la ESO o 1º de Bachillerato y, en ambos casos, tener aprobado el año anterior.
  - Tener buen expediente académico y conocimientos básicos de inglés.
- FECHAS:** La incorporación a los distintos Colegios tendrá lugar en los meses de agosto a septiembre de 2017.
- DOTACION:** La beca está valorada en 47.500€ de media e incluye gastos de escolaridad, alojamiento y manutención equivalentes a dos cursos académicos en los Colegios. No están incluidos los viajes ni el dinero de bolsillo.
- DURACION:** 2 cursos académicos.
- INFORMACION:** Colegios del Mundo Unido (UWC) promueve una sociedad de paz a través de la educación multicultural. En cada uno de sus centros, repartidos por cuatro continentes, estudian unos 200 chicos y chicas de más de 80 países que han sido seleccionados/as y becados/as según su mérito, potencial, creatividad y, sobre todo, por su compromiso social. Estas becas permitirán estudiar los dos próximos años el Bachillerato Internacional en los centros que esta organización tiene en 13 países de cuatro continentes (Canadá, Estados Unidos, Singapur, China, India, Swazilandia, Noruega, Reino Unido, Italia, etc.).
- En la selección de los candidatos/as se valoran especialmente criterios como la madurez personal, el compromiso social, el interés y respeto por otras culturas, la iniciativa y creatividad, junto con la capacidad para convivir y entablar amistad con alumnos de todo el mundo.
- PRECIO:** 14€ para gastos de selección.
- PLAZO:** Del 20 de septiembre hasta el 21 de noviembre de 2016.
- PRESENTACION:** Más información e inscripciones a través de la página web.  
Colegios del Mundo Unido  
C/ General Moscardó, 5 - 3ºC  
28020 Madrid  
Teléfono: 91 702 24 24  
[www.colegiosmundounido.es](http://www.colegiosmundounido.es)  
[info@colegiosmundounido.org](mailto:info@colegiosmundounido.org)

### Selección de Cursos

- NOMBRE:** **Curso "How to plan a youth exchange with the new program Erasmus+/Youth in Action"**
- LUGAR:** Luxemburgo
- CONVOCA:** Erasmus+ (subvencionada) ; Agencia Nacional de Luxemburgo
- REQUISITOS:** Trabajadores/as del ámbito de la juventud, líderes juveniles, jefes/as de proyectos, tutores/as y mentores/as de SVE.
- FECHAS:** 6 - 9 de diciembre de 2016
- INFORMACION:** Idioma de trabajo: alemán.
- PRECIO:** Estas actividades no están incluidas en el Plan de Formación y Cooperación Transnacional (Estrategia TCA). En estos supuestos, una vez solicitada la actividad con la inscripción correspondiente, la ANE valorará la posibilidad de financiar la participación en las mismas, teniendo en cuenta los objetivos y prioridades de estas actividades y el perfil de los/las participantes.
- PLAZO:** Hasta el 23 de octubre de 2016
- PRESENTACION:** Envía una copia de la solicitud al/a la responsable del capítulo de juventud del programa Erasmus+ de la Comunidad Autónoma (Madrid: [erasmusplus.juventud@madrid.org](mailto:erasmusplus.juventud@madrid.org)) y otra copia a la Secretaría Administrativa de la Agencia Nacional Española ([tca@injuve.es](mailto:tca@injuve.es)). Una vez hecha la selección del participante o de la participante se le enviará un mensaje de confirmación y compromiso recordándole la obligatoriedad de remitir al final del curso una memoria final y los materiales recibidos.  
[www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp](http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp)
- NOMBRE:** **Curso "It's time to move! Transitioning from youth work to social entrepreneurship"**
- LUGAR:** Luxemburgo
- CONVOCA:** Erasmus+ (subvencionada) ; Agencia Nacional de Luxemburgo
- REQUISITOS:** Trabajadores/as del ámbito de la juventud, líderes juveniles, jefes/as de proyectos, directores/as de ONG.
- FECHAS:** 5 - 10 de diciembre de 2016
- PRECIO:** Estas actividades no están incluidas en el Plan de Formación y Cooperación Transnacional (Estrategia TCA). En estos supuestos, una vez solicitada la actividad con la inscripción correspondiente, la ANE valorará la posibilidad de financiar la participación en las mismas, teniendo en cuenta los objetivos y prioridades de estas actividades y el perfil de los/las participantes.
- PLAZO:** Hasta el 14 de octubre de 2016
- PRESENTACION:** Envía una copia de la solicitud al/a la responsable del capítulo de juventud del programa Erasmus+ de la Comunidad Autónoma (Madrid: [erasmusplus.juventud@madrid.org](mailto:erasmusplus.juventud@madrid.org)) y otra copia a la Secretaría Administrativa de la Agencia Nacional Española ([tca@injuve.es](mailto:tca@injuve.es)). Una vez hecha la selección del participante o de la participante se le enviará un mensaje de confirmación y compromiso recordándole la obligatoriedad de remitir al final del curso una memoria final y los materiales recibidos

---

[www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp](http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp)

- NOMBRE:** **Curso "Yes for EVS!"**
- LUGAR:** Rumanía ; Bucarest
- CONVOCA:** Erasmus+ (subvenciona) ; Agencia Nacional de Rumanía
- REQUISITOS:** Trabajadores/as en el ámbito de la juventud, líderes juveniles, jefes/as de proyectos y tutores/as y mentores/as del SVE.
- FECHAS:** 18 - 20 de septiembre de 2016
- INFORMACION:** Este seminario para hacer contactos está dirigido a aquellas entidades acreditadas que tienen dificultades para encontrar socios. El objetivo del seminario es mejorar la calidad de los proyectos de SVE, ofreciendo un espacio para que las organizaciones se conozcan entre sí con el fin de encontrar socios para realizar proyectos en el futuro. Asimismo pretende ofrecer experiencias útiles para la puesta en práctica de proyectos a través del intercambio de buenas prácticas.
- PRECIO:** Estas actividades no están incluidas en el Plan de Formación y Cooperación Transnacional (Estrategia TCA). En estos supuestos, una vez solicitada la actividad con la inscripción correspondiente, la ANE valorará la posibilidad de financiar la participación en las mismas, teniendo en cuenta los objetivos y prioridades de estas actividades y el perfil de los/las participantes.
- PLAZO:** Hasta el 7 de octubre de 2016
- PRESENTACION:** Envía una copia de la solicitud al/a la responsable del capítulo de juventud del programa Erasmus+ de la Comunidad Autónoma (Madrid: [erasmusplus.juventud@madrid.org](mailto:erasmusplus.juventud@madrid.org)) y otra copia a la Secretaría Administrativa de la Agencia Nacional Española ([tca@injuve.es](mailto:tca@injuve.es)). Una vez hecha la selección del participante o de la participante se le enviará un mensaje de confirmación y compromiso recordándole la obligatoriedad de remitir al final del curso una memoria final y los materiales recibidos.
- [www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp](http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp)

---

**NOMBRE:** 2ª edición del Talento ON Octubre 2016

**LUGAR:** España

**CONVOCA:** Eslabón Coworking

**REQUISITOS:** Jóvenes de 16 a 30 años que os estéis planteando emprender o que estéis en funcionamiento reciente.

**FECHAS:** 17, 18, 19, 20, 24 y 25 de octubre, de 16:30 a 19:30 h.

**INFORMACION:** Como herramienta de apoyo contarás con una plataforma de formación on-line que te sirva de soporte de contenidos, te permita conocer a otros/otras emprendedores/as, compartir contenidos, hacer networking y seguir acompañado/a en el arranque de tu proyecto. También contarás con tutorías presenciales y on-line para resolver tus dudas. Talento ON os servirá también como plataforma donde daros a conocer en internet y redes sociales, siendo un primer paso para llegar a clientes/as, profesionales, empresas y ciudadanía en general.

Itinerario formativo:

- Tendencias sociales y empleo actual. Generación de modelos de negocio: CANVAS. (17/10/2016)
- Capacitación en conocimientos técnicos y gestiones administrativas. (18/10/2016)
- Identificación de metas, valoración de recursos y toma de decisiones emprendedoras. (19/10/2016)
- Desarrollo del talento emprendedor. (20/10/2016)
- Capacitación en personal branding o marca personal. (24/10/2016)
- Capacitación en medios sociales 2.0 y venta en internet. (24/10/2016)
- Planificación del proyecto: plan de empresa y herramientas financieras. (25/10/2016)
- Aplicaciones de google apps para emprendedores. (25/10/2016)

**PRECIO:** Gratuito

**PLAZO:** Inicio de la última sesión: 25 de octubre de 2016

**PRESENTACION:** Inscripciones a través del formulario web o del teléfono 91 296 08 57 (preguntad por Víctor Díez).

Lugar de impartición:  
Eslabón Coworking  
C/General Ricardos 36, 1º Interior Centro  
28019 Maddrid  
Metro: Marqués de Vadillo y Urgel (línea 5).  
Renfe: Pirámides.  
Autobuses: 23, 34, 35, 50, 116, 117, 118 y 119.  
[goo.gl/forms/uiEkZnddNJ](http://goo.gl/forms/uiEkZnddNJ)  
talentoon@eslabon.org

---

**NOMBRE:** Curso "Create new bridges: further steps in EVS Euromed Cooperation"  
**LUGAR:** Italia  
**CONVOCA:** Erasmus+ (subvencionada) ; Agencia Nacional Italiana  
**REQUISITOS:** Trabajadores/as en el ámbito de la juventud, tutores/as, mentores/as, formadores/as y directores/as de proyectos.  
**FECHAS:** Del 12 al 16 de diciembre de 2016  
**DOTACION:** La financiación de la participación en estas actividades y los costes de desplazamiento en caso de ser seleccionados/as están cubiertos por la ANE.  
**PLAZO:** Hasta el 10 de octubre de 2016  
**PRESENTACION:** Envía una copia de la solicitud al técnico/a de juventud del programa Erasmus+ de la Comunidad Autónoma (Madrid: [erasmusplus.juventud@madrid.org](mailto:erasmusplus.juventud@madrid.org)) y otra copia a la Secretaría Administrativa de la Agencia Nacional Española ([tca@injuve.es](mailto:tca@injuve.es)). Una vez hecha la selección del participante o de la participante se le enviará un mensaje de confirmación y compromiso recordándole la obligatoriedad de remitir al final del curso una memoria final y los materiales recibidos.  
[www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp](http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp)

**NOMBRE:** **Curso Certificado de Profesionalidad (Nivel 3) de "Organización y gestión de almacenes"**  
**LUGAR:** Madrid  
**CONVOCA:** Fundación Tomillo ; Cámara de Comercio de Madrid  
**REQUISITOS:**

- Jóvenes de 18 a 30 años.
- Permiso de residencia y trabajo en regla.
- Con titulación previa de Bachillerato, certificado de profesionalidad nivel 2 o Grado Medio finalizado. En caso de no tener esta formación se hará prueba de acceso.
- Interés en desarrollar su carrera profesional dentro del sector de la logística.

**FECHAS:** La formación, incluidas las prácticas, será de noviembre de 2016 a febrero de 2017, en horario de mañana.  
**DURACION:**

- 310 horas de formación.
- 80 horas de prácticas en el sector opcionales.

**INFORMACION:** El programa ha sido desarrollado para ofrecer formación práctica a aquellas personas que deseen iniciar una carrera en el mundo de la logística y suministro. Los/Las participantes del programa obtendrán información básica sobre medios de pago y cobro, gestión de operaciones, almacenaje y distribución.  
**PRECIO:** Gratuito  
**PLAZO:** Hasta el 30 de octubre de 2016.  
**PRESENTACION:** Envío de CV al correo electrónico indicando en el asunto "Proyecto Logística Diageo". Entrevistas a lo largo de los meses de septiembre y octubre. Más información en el teléfono: 91 392 04 40.  
[sembrandotomillo.org/otras-formaciones/](http://sembrandotomillo.org/otras-formaciones/)  
[learningforlife@tomillo.org](mailto:learningforlife@tomillo.org)

---

**NOMBRE:** Curso "Strategic partnerships plus- a plus for non-discrimination in Europe"  
**LUGAR:** Rumanía  
**CONVOCA:** Erasmus+ (subvenciona) ; Agencia Nacional de Rumanía  
**REQUISITOS:** Trabajadores/as en el ámbito de la juventud y líderes juveniles.  
**FECHAS:** Del 22 al 26 de noviembre de 2016  
**DOTACION:** La financiación de la participación en estas actividades y los costes de desplazamiento en caso de ser seleccionados/as están cubiertos por la ANE.  
**PLAZO:** Hasta el 2 de octubre de 2016  
**PRESENTACION:** Envía una copia de la solicitud al técnico/a de juventud del programa Erasmus+ de la Comunidad Autónoma (Madrid: [erasmusplus.juventud@madrid.org](mailto:erasmusplus.juventud@madrid.org)) y otra copia a la Secretaría Administrativa de la Agencia Nacional Española ([tca@injuve.es](mailto:tca@injuve.es)). Una vez hecha la selección del participante o de la participante se le enviará un mensaje de confirmación y compromiso recordándole la obligatoriedad de remitir al final del curso una memoria final y los materiales recibidos.  
[www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp](http://www.erasmusplus.injuve.es/formacion/cursos/listacursos.jsp)

### **Ofertas de empleo**

**NOMBRE:** Bolsa de empleo: Oficial Conductor/a (Grupo C, subgrupo C2)  
**LUGAR:** Móstoles ; Madrid, Comunidad  
**CONVOCA:** Ayuntamiento de Móstoles  
**REQUISITOS:**  
a) Tener nacionalidad española o cualquier otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales en la Administración Pública.  
b) Tener cumplidos 16 años de edad.  
c) Poseer el Título de Graduado en ESO, Graduado escolar o equivalente.  
d) Poseer el permiso de conducción C vigente con un mínimo de 4 puntos y el CAP (Certificado de Aptitud Profesional).  
e) No padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.  
f) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.  
**INFORMACION:** Funciones y tareas:  
a) Conducción y tareas propias de utilización de los vehículos de recogida de residuos sólidos urbanos, así como mantenimiento, supervisión y limpieza del vehículo y los accesorios de este.  
b) Conducción de todo tipo de vehículos del parque móvil del Ayuntamiento (siempre que se disponga de permiso de conducción para ese tipo de vehículos).  
c) Manejo de la maquinaria propia del vehículo y de cualquier otra herramienta, material, utensilio, etc., que le sea facilitado para el correcto desempeño del puesto de trabajo.  
d) Recogida de residuos para su transporte hasta la planta de gestión correspondiente.  
e) Transporte y/o recogida y/o sustitución y limpieza de contenedores para la

---

recogida de residuos.

f) Cumplir y velar por el cumplimiento de la normativa e indicaciones en materia de prevención de riesgos laborales.

PLAZO: Del 21 al 30 de septiembre de 2016 (ambos inclusive).

PRESENTACION: Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Corporación, debiéndose presentar, dentro del horario correspondiente, en el Registro General del Ayuntamiento o en sus registros auxiliares.

[www.mostoles.es/SEDE ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico/bo](http://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico/bo)

### **Premios**

NOMBRE: **#HitchcockContest: el nuevo concurso de la Igers Gallery**

CONVOCA: Fundación Telefónica

REQUISITOS: - Jóvenes interesados/as registrados/as como usuarios/as de Instagram. Además, los/las participantes deberán ser seguidores/as de la cuenta @EspacioFTef en el sitio web de Instagram.

- Los/Las participantes que sean menores de edad legal en función de su respectiva jurisdicción, están obligados/as a proporcionar el permiso por escrito de sus padres, madres, tutores/as o, en su caso, los/las representantes legales, con el fin de participar en el concurso y, en su caso, al aceptar el premio, a la dirección de correo [contacto@fundaciontelefonica.com](mailto:contacto@fundaciontelefonica.com).

Para conocer todas las características de las fotografías, consultar las bases en la página web.

FECHAS: Las 50 mejores imágenes se podrán visitar en la Instagramers Gallery a partir del 18 de octubre de 2016.

DOTACION: Derecho a ser expuesto/a en el Espacio Fundación Telefónica.

INFORMACION: Con motivo de la exposición "Hitchcock, más allá del suspense", lanzamos un nuevo concurso para nuestra Instagramers Gallery. Siguiendo la línea de este proyecto expositivo buscamos imágenes en blanco y negro que reflejen el aroma a suspense y el lenguaje del director británico.

PLAZO: Del 14 de septiembre al 2 de octubre de 2016.

PRESENTACION: Cada usuario/a registrado/a podrá proponer tantas fotografías como desee a través de Instagram y etiquetadas con "#HitchcockContest".

[espacio.fundaciontelefonica.com](http://espacio.fundaciontelefonica.com)

[espacio@fundaciontelefonica.com](mailto:espacio@fundaciontelefonica.com)



TEMA:	<b>Poesía</b>
NOMBRE:	Premio Internacional de poesía 'Rubén Darío' 2016
CONVOCA:	Instituto Nicaragüense de Cultura
REQUISITOS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Podrán concurrir poetas y poetisas de cualquier parte del mundo que presenten poesías inéditas en español, sin distinción de nacionalidad, edad, raza, religión u otra razón que limite o discrimine la participación.</li> <li>- El tema es libre al igual que la métrica y forma de composición.</li> <li>- Extensión mínima de 500 versos.</li> <li>- Cada participante solo podrá enviar un trabajo al Concurso.</li> </ul>
FECHAS:	El fallo se hará público el 18 de Enero de 2017, en el 150 Aniversario del Natalicio de Rubén Darío, siendo comunicado directamente al/a la autor/a.
DOTACION:	Se otorgará un único e indivisible premio, dotado con la cantidad de US\$3,000.00 (TRES MIL DÓLARES NETOS) y la publicación de la obra ganadora. Esta cantidad está libre de retenciones fiscales en Nicaragua. La dotación económica del premio suple los derechos de autor/a en la primera edición. Transcurridos tres años desde la fecha del fallo, el autor o la autora tendrán la libre disposición de publicar su obra.
INFORMACION:	En Homenaje al Sesquicentenario del Natalicio del Príncipe de las Letras Castellanas, Rubén Darío, (1867-2017), el Instituto Nicaragüense de Cultura, en cumplimiento de la Política Cultural del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional y con el fin de reconocer, validar y promover el rol de la literatura en la afirmación de una cultura humanista, holística e integradora a través de programas forjadores de Identidad Cultural Nacional y Universal que nos acerque como ciudadanos/as de un mundo mejor, convoca al Premio Internacional de Poesía "RUBÉN DARÍO 2016".
PLAZO:	Hasta el 15 de octubre de 2016.
PRESENTACION:	<p>Los trabajos se harán llegar por correo certificado o personalmente al Instituto Nicaragüense de Cultura, presentados en sobre cerrado sin identificación alguna del autor o de la autora, haciendo constar en el sobre:</p> <p>Premio Internacional de Poesía "Rubén Darío" 2016  Instituto Nicaragüense de Cultura, INC.  Oficina del Departamento de Literatura  Gran Hotel  Managua, Nicaragua</p> <p><a href="http://foronicaraguensedecultura.org/premio-internacional-de-poesia-ruben-dario-2016/">foronicaraguensedecultura.org/premio-internacional-de-poesia-ruben-dario-2016/</a>  cultura_inc2013@yahoo.com</p>

---

### **Subvenciones y ayudas**

NOMBRE:	<b>Ayudas para desarrollar el Programa Erasmus+: Juventud en Acción ¡PLAZO A PUNTO DE FINALIZAR!</b>
CONVOCA:	Erasmus+ (subvenciona) ; Agencia Nacional Española
REQUISITOS:	De forma general, pueden participar estudiantes, profesores/as, formadores/as, personas que realicen prácticas profesionales o participen en programas de educación de adultos/as, voluntarios/as, jóvenes -entre 13 y 30 años, según acciones- y trabajadores/as en el ámbito de la educación, la formación y la juventud. La participación se hará a través de las organizaciones que presenten sus proyectos para ser financiados.
FECHAS:	Desde el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2020
INFORMACION:	Erasmus+: Juventud en Acción se estructura en tres acciones clave: 1. Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje. 2. Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas. 3. Apoyo a las reformas de las políticas. Para más información, consultar la página web.
PLAZO:	Hasta el 4 de octubre de 2016. Plazos distintos dentro de cada acción ofertada (consultar Página web). Ayudas ofertadas anualmente hasta el 2020.
PRESENTACION:	Inscripción a través de la página web. <a href="http://www.erasmusplus.gob.es">www.erasmusplus.gob.es</a> erasmusplus@injuve.es

NOMBRE:	<b>Convocatoria correspondiente al año 2016 de las ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores/as</b>
LUGAR:	España
CONVOCA:	Ministerio de Economía y Competitividad, Agencia Estatal de Investigación
REQUISITOS:	Podrán ser beneficiarios/as de estas ayudas aquellas entidades de las contempladas en el artículo 5.b) de la orden de bases (en adelante, centros de I+D) que hayan obtenido una ayuda para la realización de proyectos de investigación financiados por las ayudas para proyectos de I+D del Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento en el marco del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia o por las ayudas para proyectos de I+D+I "Retos Investigación" del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, respectivamente, en sus convocatorias 2015, del Ministerio de Economía y Competitividad, y que tales proyectos hayan resultado seleccionados como susceptibles de tener asociada una o más ayudas para la formación de doctores/as, a través de esta convocatoria. También podrán ser beneficiarios los centros de I+D que hayan obtenido una ayuda en el marco de las convocatorias de Apoyo a Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Maeztu, del Ministerio de Economía y Competitividad, correspondientes a 2012, 2013, 2014 o 2015.
DOTACION:	En relación con la ayuda para la financiación del contrato, la ayuda anual para cada uno de los contratos predoctorales será de 20.500 euros. La retribución salarial mínima que deberán recibir los/las investigadores/as en formación durante este periodo, que se deberá indicar en cada contrato, será de 16.422 euros brutos

	anuales.
DURACION:	Las ayudas tendrán una duración máxima de cuatro años, y comenzará a contar su plazo desde la fecha de incorporación del/de la investigador/a contratado/a a su puesto de trabajo en el centro de I+D contratante.
INFORMACION:	Las ayudas tienen como objeto la formación de doctores/as mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, a fin de que investigadores/as en formación realicen una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación.
PLAZO:	Del 13 al 27 de septiembre de 2016, a las 15 horas (hora peninsular española).
PRESENTACION:	La cumplimentación y presentación telemática de la solicitud deberá realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad. <a href="http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/517710/document/30662">www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/517710/document/30662</a>
NOMBRE:	<b>Convocatoria de subvenciones para el año 2016, para la formación de personal investigador en agroalimentación en los centros de investigación agraria y alimentaria INIA-CCAA (FPI-INIA)</b> 45 ayudas
LUGAR:	España
CONVOCA:	Ministerio de Economía y Competitividad, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)
REQUISITOS:	Podrán ser beneficiarios de las ayudas los Organismos Públicos de Investigación agraria y alimentaria de las Comunidades Autónomas, integrados en las Consejerías responsables de la investigación agroalimentaria de las Comunidades Autónomas participantes en la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria INIA-CCAA. Podrán ser candidatos/as a ser contratados/as por los beneficiarios aquellas personas que estén en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
DOTACION:	La cuantía total máxima destinada a financiar las ayudas de esta convocatoria asciende a 4.955.940 euros. La cuantía de las ayudas para los contratos de trabajo que se formalicen será, como máximo, de 22.508 euros anuales.
INFORMACION:	Estas ayudas tienen como finalidad promover y financiar la selección y formación de investigadores/as en los centros públicos de investigación agraria y alimentaria de las Comunidades Autónomas, para la obtención del doctorado en los temas y líneas de investigación establecidos como prioritarios.
PLAZO:	Del 12 al 28 de septiembre de 2016, a las 15 (hora peninsular española).
PRESENTACION:	Las ayudas tendrán una duración máxima de cuatro años, a contar desde la fecha de incorporación del/de la investigador/a a su puesto de trabajo. <a href="http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/517710/document/30662">www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/517710/document/30662</a>
FUENTE:	BOE 10/09/2016, num. 219

---

NOMBRE:	<b>Convocatoria para el año 2016 de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la atención a las víctimas del terrorismo</b>
LUGAR:	Madrid, Comunidad
CONVOCA:	Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
REQUISITOS:	Podrán ser beneficiarias de las ayudas las asociaciones, fundaciones y demás entidades sin ánimo de lucro, con fines vinculados a las víctimas del terrorismo. No se incluirán las entidades de derecho público, los partidos políticos, las universidades, los colegios profesionales y otras entidades con análogos fines y naturaleza.
DOTACION:	La subvención está dotada por un importe de 195.000 euros. Serán financiados los gastos de las actividades subvencionables que reúnan los requisitos exigidos, con un importe máximo de subvención de 30.000 euros.
INFORMACION:	<p>La presente Orden tiene por objeto aprobar para el año 2016 la convocatoria de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro para la realización de un programa de actividades en el área de ayuda a las víctimas del terrorismo.</p> <p>Las actividades subvencionables del programa deberán ser realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y deberán desarrollarse en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.</p> <p>El pago de la subvención se realizará con carácter previo a la justificación, sin exigencia de garantías.</p>
PLAZO:	Hasta el 29 de septiembre de 2016.
PRESENTACION:	<p>Las solicitudes se presentarán preferentemente en el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (C/Caballero de Gracia, 32 28013-Madrid) o en cualquiera de las formas previstas por el artículo 38.4 de la Ley 3011992, de 26 de noviembre, o en la normativa de régimen jurídico del sector público y del procedimiento administrativo en común de las Administraciones Públicas. También a través del registro telemático de la Consejería.</p> <p><a href="http://w3.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/09/12/BOCM-20160912-19.PDF">w3.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/09/12/BOCM-20160912-19.PDF</a></p>
FUENTE:	BOCM 12/09/2016, num. 218

---

TEMA:	<b>Creación y expresión artística</b>
NOMBRE:	Ayudas a municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de actividades relacionadas con el teatro, la danza, la música, la cinematografía y la moda como disciplina creativa con motivo del cuarto Centenario de Cervantes para el año 2016
LUGAR:	Madrid, Comunidad
CONVOCA:	Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
REQUISITOS:	Podrán ser beneficiarios de las ayudas reguladas en la presente Orden los municipios de la Comunidad de Madrid y entidades públicas con personalidad jurídica propia dependientes de los mismos que tengan asumidas competencias en materia de cultura.
DOTACION:	El importe total de la convocatoria es de 200.000 euros.
INFORMACION:	El plazo para desarrollar los proyectos deberá ser entre el 1 de enero y 31 de octubre de 2016.
PLAZO:	Hasta el 29 de septiembre de 2016.
PRESENTACION:	Las solicitudes se presentarán preferentemente en el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (C/Caballero de Gracia, 32 28013-Madrid) o en cualquiera de las formas previstas por el artículo 38.4 de la Ley 3011992, de 26 de noviembre, o en la normativa de régimen jurídico del sector público y del procedimiento administrativo en común de las Administraciones Públicas. También a través del registro telemático de la Consejería. <a href="http://w3.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/09/12/BOCM-20160912-20.PDF">w3.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2016/09/12/BOCM-20160912-20.PDF</a>
FUENTE:	BOCM 12/09/2016, num. 218